

REAFIRAMOS NUESTRO COMPROMISO CON EL PERÚ

Ante la grave crisis sanitaria que venimos atravesando en el Perú y el mundo, reafirmamos nuestro compromiso primordial con la salud y el bienestar de nuestros colaboradores, sus familias y los ciudadanos en general. Por ello, acatamos las medidas ampliatorias dictadas por el Gobierno, que ha dispuesto extender el Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio hasta el día 12 de abril inclusive.

Como se recuerda, el pasado domingo 15 de marzo, como medida de prevención ante el brote del COVID-19, se decretó Estado de Emergencia Nacional, situación que hizo que inmediatamente tomemos la decisión de suspender nuestras operaciones. Anteponiendo la seguridad y el bienestar de nuestros colaboradores y sus familias, detuvimos las labores de producción y de despacho de clínker y cemento de nuestras dos plantas.

Nuestra capacidad de atender los requerimientos de nuestros clientes está sujeta a las disposiciones dictadas por el Gobierno. Sin perjuicio de ello nos mantendremos en contacto con las autoridades, nuestros distribuidores y clientes, para atender sus inquietudes y planificar juntos la reactivación de nuestras actividades.

Siendo nuestra prioridad la salud, integridad y bienestar de nuestros colaboradores, sus familias y, en general, de todos los peruanos, coincidimos en la conveniencia de la extensión del estado de emergencia y aislamiento social, pero también vemos con honda preocupación los efectos de esta extensión, por el gran riesgo de pérdida de cientos de miles de puestos de trabajo, corte de la cadena de pagos y desatención de las necesidades básicas de los menos favorecidos y del sector informal. Por ello, exhortamos a todos a poner en práctica los valores de desprendimiento, solidaridad y generosidad con los más necesitados, característicos de la peruanidad.

Asimismo, invocamos a las autoridades del Gobierno, del BCR, de las entidades financieras y de las asociaciones gremiales privadas a trabajar conjuntamente para diseñar y adoptar las medidas económicas y financieras excepcionales requeridas para enfrentar exitosamente las graves consecuencias que ya se perciben. Prevemos que las medidas ya anunciadas no serán suficientes. Afortunadamente, el Estado y el BCR tienen la solidez y recursos necesarios para ejecutar un programa – audaz y potente - de inyección constante de liquidez a la población desprotegida y a las empresas, en especial a las PYMES, programa que debería ser de mucho mayor alcance que los convencionales. Para tal fin, proponemos que se evalúe adaptar a nuestra realidad las medidas excepcionales de inyección de liquidez que ante esta grave crisis otros países están implementando.

Lima, 27 de marzo de 2020

Carlos Ugás Delgado